

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:**  
 Segovia..... 1 peseta al mes.  
 Provincia..... 3'25 » trimestre.  
 Madrid y provincias.. 14 » año.  
**REDACCION**  
 Calle de San Agustín, núm. 3.

# EL DEFENSOR

Diario Liberal Independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.**  
 No se devuelven los originales.  
**ADMINISTRACION:**  
 Calle de San Agustín, número 3.

JUEVES 18 DE MAYO DE 1905.

## ¡Es innegable!

La Sastrería de moda, la que con más elegancia viste en Segovia, hallándose al alcance de todas las fortunas y para todas las clases sociales, es la de

**CRISTINO GONZALEZ**

**Juan Bravo, 10**

**Probad y os convencereis**

## GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

**UN MÉDICO ESPECIALISTA**

**Y A CARGO DE D. A. ORTEGA**

Prado, 22, (antes Preclados, 34 y 36.)—MADRID.

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

## UNA MALVERSACION.

Debíamos hablar de elecciones y recomendar á los electores de Segovia la candidatura de nuestro buen amigo el consecuente político y entusiasta segoviano don Rufino Arango.

Cumpliendo con un deber de los que la política imponen y las ideas aconsejan, debíamos hacer activa propaganda para que la candidatura de nuestro paisano alcanzara el próximo domingo una votación nutrida que le llevará á la Corporación provincial en beneficio de los intereses del distrito de Segovia, pero, antes para nosotros, que la satisfacción de ver al respetable segoviano señor Arango en la Diputación, es el perseguir un acto de justicia y, manteniendo nuestro criterio, vamos á dar un nuevo toque de atención, á las trescientas treinta y tres mil y pico de pesetas que desaparecieron de las oficinas municipales, quizá para no volver jamás, no obstante, la falta que le hacen á nuestro municipio que, al disponer de esa suma, podría emprender obras de gran importancia que dieran facilidades á la clase jornalera para satisfacer necesidades imperiosas.

Repetir la historia de lo ocurrido fuera in-

grata tarea para nosotros y para nuestros lectores; el hecho concreto es de todos conocido; un alcalde que descubre una irregularidad tremenda, un ayuntamiento que conoce del asunto, el juzgado que interviene, un fiscal que califica el delito de malversación, una acusación privada que lo hace de un modo más grave, resoluciones que arrancan de los tribunales de justicia la cuestión ante ellos planteada, los años que pasan, el ayuntamiento desprovisto de sus fondos, los obreros privados por tal motivo de los jornales que pudieron devengar, algún concejal que fué lanzado de la Corporación como incapaz de pertenecer á ella, y dos empleados que, por las energías de un alcalde, fueron desposeídos de sus cargos, sin protesta por parte de los interesados, hé ahí la historia hecha en cuatro rasgos sin que en nuestro ánimo esté hoy el hacer deducciones, ni averiguar cual haya sido el destino de las personas que más ó menos directamente intervinieron en el escandaloso asunto que no se aparta de nuestra memoria ni puede borrarse de nuestra imaginación.

Tomó acuerdo la Corporación municipal sobre la marcha de tan importante cuestión y consignó en sus actas el propósito de acudir á los representantes en Cortes de la provin-

cia á fin de que se impusiera mayor actividad á un expediente que tiene importancia grande y aún no sabemos si el Ayuntamiento ha comunicado á los diputados el acuerdo referido, ni si estos señores han contestado lo que se proponen hacer en beneficio de los intereses de la capital de la provincia.

Conocemos lo largo del expediente en España y no nos admira que después de varios años estemos tan á oscuras, ó acaso más que el primer día, sobre la suerte que han corrido los sesenta y seis mil duros que según liquidación faltaron en la renta de Consumos de Segovia, pero, una cosa es que la tramitación sea excesivamente larga y otra el que nosotros nos mostremos conformes con el procedimiento, mucho más, cuando, por lo que se nos dice, hay quien duda de nuestra palabra honrada haciéndonos una ofensa que no tomamos en consideración y siquiera por aquello de que deseamos que la verdad brille para convencer á los más reacios en el creer, insistimos en lo que por lo visto presenta dificultades insuperables para ser resuelto de un modo claro y terminante.

Quando se trata de una malversación de la cuantía de la que aquí se descubrió, en interés de todos está en llegar cuanto antes á depurar los hechos; primero para que la Corporación municipal no se vea privada de cuantiosos recursos; segundo para evitar apreciaciones que pueden hallarse destituidas de todo fundamento pero que corren por ahí, suponiendo que algunos pueden tener interés en dar largas á un expediente que se formó en muy pocos días y tarda en resolverse muchos años, y tercero para dar satisfacción á quien, con gran energía y venciendo enormes repugnancias, tuvo que tomar determinaciones que exigían el escandaloso abuso, que de no haber terminado hubieran dado al traste con los últimos recursos del erario municipal.

Muchas noches se pasaron los señores Concejales barajando cifras y tomando declaraciones al personal que directa é indirectamente intervenía en la recaudación de los fondos de consumos, pero, la liquidación se hizo con rapidez y ahora van transcurridos varios años y sin saber porque causa ó razón no se termina lo que aquí se consideró claro y depurado en poco tiempo.

Al hacer este nuevo ruego en vez de ocuparnos de hacer propaganda electoral, cumplimos con un deber y de pasada hemos de hacer notar que don Rufino Arango fué uno de los concejales que intervino activa y eficazmente en los trabajos de la primera comisión nombrada para estudiar la malversación de consumos y pasó muchas noches ocupado en la fatigosa tarea de depurar hechos y aquilatar responsabilidades poniendo al servicio

de Segovia una actividad que hoy la pueden recompensar nuestros paisanos votándole el domingo próximo porque á ello se ha hecho acreedor con su conducta al tratar de cortar un abuso que arruinaba á Segovia, ya que por conveniencias puramente personales se obliga al distrito de la Capital, á que pague una vez más su tranquilidad política, interviniendo en nueva contienda electoral sin que haya terminado el período de obtención durante cuatro años fijados por la ley, y sin que causas imprevistas y superiores á la voluntad del hombre hayan motivado esta lucha; sino la arbitrariedad de quienes conciben y usan la política y la administración como medida de satisfacer sus caciquiles atajos.

## No tanto amigo

### Bellenis, no tanto.

No tiene nada de particular, á mi no me extraña amigo Belienis, porque te conozco, porque se tu manera altruista de tratar todas las cuestiones, que exponiendo tu sincera opinión respecto á las fases que pudiera tener la lucha electoral que se avecina, lanzaras un artículo tan encomiástico como el titulado *Algo de elecciones*. No tanto amigo, no tanto.

Cierto que el señor Candamo posee muchas de las cualidades que en tu bombante artículo le atribuyes, pero otras no las posee, y algunas no en el grado que se las asignas. Su consecuencia política, no es proverbial, ni mucho menos, pues yo entiendo que es consecuente político aquel, que afiliado á una fracción determinada no la abandona, y es público de este señor que en tiempos perteneció al partido liberal segoviano y ahora va vez que milita en las huestes conservadoras. Ciertamente que es entusiasta por las buenas obras, pero no hasta el punto que en tu artículo nos decías de que haya gastado grandes cantidades en su adquisición, pues aparte de algunas jurídicas de constante aplicación, como diccionarios, leyes provincial y municipal, etc., no creo que en su biblioteca figuren otras. En cambio nada nos decías del otro candidato, de don Rufino Arango, no hacías más que presentárnolo pero sin comentario de ninguna clase, y sin embargo, este señor tiene sus méritos. En primer lugar es una persona que goza de bonísima y grande popularidad, es un señor que ha representado por espacio de muchos años en la Diputación el distrito de Segovia, desempeñando el cargo con especial acierto. Ha sido varias veces concejal, y en el Ayuntamiento ha iniciado y proseguido con entusiasmo muchas moralizadoras campañas, goza de una posición que le asegura una absoluta inde-

Folleton de EL DEFENSOR (74)

LOS DOS

## AMORES DE TERESA

POR

**Julio Mary.**

(—)

—De modo, señor Nativelle, que es la guerra la que queréis...

—Y os declaro que creo que es una guerra leal—contestó Nativelle.

—Quedóse pensativo Juan Marcos, y luego añadió:

—Pues bien; sea la guerra ya que la queréis.

Algunos trabajadores que pasaban por su lado oyeron casualmente esas palabras y se volvieron y detuvieron para contemplarlos con mucha curiosidad.

Esos mismos pudieron observar que si Nativelle conservaba toda su sangre fría y se expresaba con burlona calma, Juan Marcos, al contrario, parecía más emocionado, y se alejó de allí pálido y agitado y centelleándole la mirada de cólera.

Mas adelante no se echó en olvido esta observación y se recordaron las palabras cambiadas entre ambos competidores.

La visita hecha á Nativelle no produjo más resultado que el de preocupar mucho á Sansón y á Juan Marcos, que se dijeron que eran vanos sus esfuerzos é inútil el que quisiesen luchar, porque saltaba á la vista su inferioridad y debían perecer en la contienda.

No tuvieron más recurso que imitar á Nativelle; rebajaron los precios, pero sin llegar á igualar á su competidor en la enorme rebaja que había hecho á sus tarifas. Intentaron un esfuerzo supremo y quisieron reducir todo lo posible los gastos de fabricación; pero ni aún así consiguieron vender sus géneros al mismo precio que Nativelle, y en vista de este resultado, á la desesperada pusieron sus tarifas en iguales condiciones que la de su enemigo. Así se inició la derrota; un horroroso desastre, llevando tras sí una ruina inminente; la quiebra á corto plazo y con esta la deshonra.

Este último equivalía para ellos á perder á Teresa, á la que tanto Sansón como Juan Marcos amaban con locura y ardiente pasión. Esta era tan grande, que con mucha frecuencia les hacía olvidar sus quebraderos de cabeza; y hasta el mal estado de sus negocios

Sansón seguía, mientras tanto, yendo al castillo de Saunerie; y Juan Marcos, deseando cumplir el juramento que había hecho á sí mismo, huía de Teresa con más empeño que nunca, dejando de ir á aquellos lugares en que le parecía podía hallarla.

Dejó por completo de ir al castillo, y no disminuyó, sino que creció su resolución de combatir aquel amor, de vencerlo, y sin embargo, su confianza, la que le tenía en el resultado de los esfuerzos que hacía para dominarse, no era tan grande.

—No quiero amarla, no la amo—decíase sin cesar.

Desde el fondo de su corazón respondíale una voz misteriosa:

—¡La amas! Y la seguirás amando mientras vivas!

No le sirvió de nada buscar á su alrededor algún apoyo, sostén ó consuelo, porque vio que estaba solo para luchar, y no tenía más esperanza que en sí mismo, y tuvo miedo de sucumbir en la lucha.

Un día en que Juan Marcos se hallaba solo escribiendo en el despacho de la fábrica, distrájole de su trabajo la llegada del antiguo cazador furtivo *Calentura*, al que los dos hermanos habían dado trabajo en la fábrica, pero que no por eso dejaba de vez en cuando

de entregarse á su pasión favorita; que era la caza en vedado, sólo que lo hacía para distraerse, como él decía.

La costumbre de cazar y sobre todo en vedado, es más difícil de curar que la embriaguez ó la más peligrosa de las epidemias.

Quitóse el gorro de lana *Calentura*; y dándole vueltas entre las manos, dijo á Juan Marcos con tono muy misterioso:

—Perdonadme, señor Juan Marcos, si entro así, pero si lo hago es porque me lo manda alguien.

—¿Quién? ¿Qué me quieres?

—Yo? Por mi parte, nada... pero la persona que me manda...

—¿Quién es?

*Calentura* miró á todas partes y con aire cada vez más misterioso se inclinó y dijo al oído á Juan Marcos:

—Pues me manda la señorita Teresa la del castillo de la Saunerie-des-Eaux...

—¡Teresa!—Exclamó Juan Marcos y se puso bruscamente en pie. No pudo dominar su emoción, que le oprimió el corazón, haciéndole palidecer y cerrar los ojos.

—¿Y qué me quiere la señorita Teresa?—preguntó pasados algunos segundos.

—Lo ignoro; eso debéis saberlo mejor que



dad y colaborador asiduo de EL DEFENSOR. Tanto el autor como el encargado de hacer oír la indicada composición fueron ovacionados.

A continuación se levantó don Andrés San Juan maestro que ha sido de la gran mayoría de los oyentes y con delicada sencillez hizo una admirable disertación sobre el glorioso Príncipe de los Ingenios y su imperiosa obra «El Quijote» causas que le indujeron a escribirla y motivos que tenemos para regocijarnos y enorgullecernos de ella. Fue oído con religiosa atención y colmado de sinceros aplausos y merecidos plácemes.

Lo propio sucedió con otra más breve exhortación que a las niñas hizo la profesora doña Fermiña Contreras, aconsejándolas siguieran las máximas que en tan buena obra se encierran, con un discurso leído por el señor coadjutor de la parroquia sobre «la belleza» y con las sentidas frases del digno Párroco, terminando el hermoso acto con el himno a Cervantes, que cantaron los niños. Después el Ayuntamiento colocó en el pecho a cada alumno de las Escuelas una medalla con el busto de Cervantes, obsequiándoles lo mismo que a los señores que ocuparon el estrado con delicadas pastas y abundantes refrescos, entregando además a los señores maestros, ejemplares del «Quijote» con destino a las escuelas, como recuerdo del acto.

EL CORRESPONSAL.

Sección de noticias.

Ateneo Segoviano

Nos consta que la inauguración oficial del Ateneo será en breve, pues parece ser que ya están resueltas las dificultades que surgieron para su inauguración.

La Junta Directiva trabaja constantemente porque la solemnidad literaria que con este motivo se ha de verificar, tengan gran importancia. También sabemos que el número de socios aumenta considerablemente.

El presidente de la «Asociación del Arte de imprimir» nos dirige atenta carta, dándonos las gracias por haber insertado en nuestro periódico la lista de donativos para socorrer a las víctimas del hundimiento del tercer depósito de Lozoya, manifestándonos al mismo tiempo que se da por terminada la suscripción, habiendo recibido últimamente las siguientes cantidades:

- Don Moisés Gordo Velasco, vecino de Almodóvar del Pinar (Cuenca) 0.50 pesetas.
Don Juan Benito Manso (Valsain) 0.50 idem.
Juan Velasco 0.10 idem.

Esta tarde si se reane suficiente número de señores co-celebrará sesión el Ayuntamiento de esta capital.

Nuestro querido amigo don Mariano Martínez Bautista, dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral ha sido nombrado Director General de la Catequesis Diocesana, habiéndole encomendado la organización en esta Diócesis de la enseñanza del Catecismo de la Doctrina Cristiana.

Detención

Por la guardia civil del puesto de Labajos, han sido detenidos y puestos a disposición del Juez municipal de dicha villa, los vecinos de la misma Manuel y Francisco Estévez Martín por haber faltado de palabra y obra a la referida autoridad.

Han pasado el día en Segovia nuestros queridos amigos don Ignacio Gutiérrez y don Juan Rincón, de Abades.

Mañana comenzarán en la Academia de Artillería las oposiciones a una plaza de clarinete.

Para el monumento de Alfonso XII han ingresado hoy en el Gobierno civil las cantidades siguientes:

- Ayuntamiento de Bercial 5.—Ayuntamiento de Otones 5.—Ayuntamiento y vecinos de Roda-3.70.—Ayuntamiento de Basardilla 5.—Ayuntamiento de Revenga 5.

De Instrucción pública.

En la secretaría de Instrucción pública se ha recibido un título de Bachiller, expedido por el Instituto de Alicante, a favor de don Rafael Brucal de Malgarejo y López.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela pública de niñas de Valverde, doña Juliana Alba Bertran, con el sueldo anual de 412.50 pesetas y emolumentos legales.

Para las escuelas anunciadas por concurso en Febrero último, han presentado solicitud por crear reunir los requisitos legales, los maestros y maestras siguientes:

- Don Brutos Bercial Martín, don Pedro Orcajo, don Tomás Sanz y Herrero, don Juan Yagüe Casla, doña Carmen García Velasco, doña Felisa S. Gil Aguirre.

Como anunciábamos ayer en el tren expreso de la noche regresaron a esta Capital los Jefes, oficiales y alumnos de la Academia de Artillería que han hecho una excursión de práctica por Granada, Trubia y Tebeval. Sean bien venidos.

Juzgado municipal

Se han inscrito en el Registro civil los nacimientos de Patrocinio de San José Martín González, José Labrador Nogales, Isidoro de San José Fernández Huelves y la defunción de Petra García Portillo, de 18 años, soltera.

Se curan todas las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal del doctor acristán.

Ayer y con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el Rey don Alfonso XIII, se celebró un Te-Deum en la Real Colegiata de San Ildefonso al que asistieron las autoridades y dependientes del Real Patrimonio.

Según hemos oído decir, es probable que se aumente el número de plazas en la banda de música de la Academia de Artillería. Lo celebramos.

El domingo próximo se celebrará un baile familiar en los salones del Casino Militar.

Se encuentra enfermo desde ayer, el capitán de Artillería que presta sus servicios en el Regimiento de Sitio, don Antonio Oset y Rivas.

Deseamos que la indisposición pase rápidamente.

Ha sido nombrado subdelegado de Farmacia del partido de Riaza, don Cándido Álvarez. Sea enhorabuena.

Se encuentra en Segovia finestrado quefido amigo el joven e ilustrado escritor don Miguel de Zárraga, que probablemente regresará mañana a Madrid.

Ayer se vió muy concurrido el paseo del Salón por dirigir el concierto el joven e inspirado músico señor Romo.

Hemos tenido el gusto de saludar al señor Secretario y Alcalde de San Ildefonso, quienes han pasado el día de hoy en Segovia.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal ferruginoso V. SANZ ALVARO Antirraquítico reconstituyente.

Indicado en los niños escrofulosos, linfáticos, raquíticos ó faltos de desarrollo, a las jóvenes débiles y a las madres durante la lactancia. DEPÓSITO: Muerte y vida, 6.—FARMACIA.

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 18 de Mayo de 1905.

A las nueve de la mañana.

Table with 2 columns: Meteorological measurement and value. Includes Barómetro reducido a 0°, Temperatura del aire, Id. máxima al sol, Id. a la sombra, Id. mínima noche última, Id. id. a cielo descubierto, Viento, Fuerza aproximada, Lluvia ó nieve caída en las 24 horas, Estado del cielo.

Conferencia telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 5 tarde.

Inauguración

Esta mañana, se ha verificado la inauguración del Club, aéreo regío, al que ha asistido S. M. el rey, las infantas Isabel y Eulalia, Villaverde, algunos personajes políticos é infinidad de personas.

Se han soltado cuatro globos, que iban dirigidos por capitanes de ingenieros.

Al ascender arrojaban flores al joven Monarca, que ha sido incesantemente aclamado, sucediéndose las ovaciones.

Un grupo de lavanderas han obsequiado a don Alfonso con un ramillete de flores felicitándole al mismo tiempo por el día de su cumpleaños. La fiesta ha resultado distraída contribuyendo a ello la esplendidez del día y al inmenso gentío que ha asistido.

Consejo en Palacio

Como juéves se ha celebrado consejo de ministros presidido por S. M. el rey.

Ha sido de poca duración y de escasa importancia.

El presidente del Consejo de ministros en su discurso de rábria, se limitó a informar a don Alfonso de los asuntos salientes durante la última semana, haciéndole saber la solución que habían tenido las crisis parciales en los gobiernos de Lisboa y Londres, y del estado de la crisis agraria en Andalucía, y de los medios que el Gobierno adopta para conjurarla.

Firma regia

Después del Consejo S. M. firmó varios decretos, concediendo cruces a jefes y oficiales de las provincias que últimamente ha visitado el Rey por los servicios prestados en estas visitas.

De política

El señor Besada ha recogido los cargos que la prensa de hoy hace al Gobierno, por la carta dirigida al Obispo de Barcelona por el rey.

El ministro de la Gobernación se mostró en iguales términos al ser interrogado por los periodistas que ayer el señor Villaverde.

Manifestó que dicha carta era constitucional y que el Gobierno adopta todas las responsabilidades que sobrevenan, además dijo el señor Besada el uso que ha podido hacerse de esa carta ha debido ser privado y no del modo que se ha hecho saber.

El ministro de Hacienda, hablando de esta cuestión se ha mostrado en términos mas duros manifestando que una carta es confidencial y que lo mismo puede hacer uso el que la suscribe, como el que la recibe pero que para publicarla no se ha debido faltar a los deberes de cortesía.

Siguen haciéndose infinidad de comentarios sobre este asunto

Respecto a la actual situación política puedo decir que viene siendo cada día mas difícil suponiéndose que ha de sobrevenir en un breve plazo un cambio de situación y esta creencia la tienen hasta individuos bien caracterizados del partido conservador.

La crisis agraria

Esta mañana han conferenciado con el ministro de Hacienda, las distintas comisiones que han venido de Andalucía, para gestionar el medio con que compensar la persistente crisis agraria tema de las conversaciones políticas.

Los conferenciantes han quedado en que mañana se reunirán otra vez con el alcalde y presidente de la Diputación de Sevilla, para que estos hagan las pretensiones que juzguen necesarias y estudiar el medio de resolverlas.

Recurso denegado

El Consejo de Estado ha informado el recurso entablado contra la constitución de la Diputación de Badajoz, en el sentido de que debe desestimarse dicho recurso, por encontrarse constituida dicha Diputación con arreglo a la ley.

Sobre el viaje del rey

El señor Villaverde ha vuelto a insistir que aun no tiene nada decidido si acompañará al rey a París.

Una bomba

Telegramas que recibimos de Barcelona, dan cuenta de que en la casa número 9 de la calle de Ligese se ha encontrado una bomba de dinamita sin que afortunadamente haya estallado.

La policía practica diligencias para descubrir el autor de dicha bomba.

El precio de la carne

Han conferenciado con el Alcalde de esta corte una comisión de tablejeros para tratar del precio de la carne.

El conde de Mejorada ha manifestado que conseguirá la rebaja del precio en dicho artículo.

Bolsa

Table with 2 columns: Market item and price. Includes Interior (78.15), Exterior (91.30), Amortizable (97.95).

Cambios.

Table with 2 columns: Exchange item and rate. Includes Paris a la vista (31.75), Londres a la vista (33.15).

Boletín religioso.

SANTOS DEL DIA 19.

Santos Padro Celestino papa, Ivón presbítero y Santas Púdenciana vg, y Ciriaca y compañeras mrs.

Cultos.

Continúan a la Madre del Amor Hermoso, en la iglesia de San Miguel, en el Convento de la Purísima Concepción (calle del Licenciado Peralta), en los PP. Misioneros (San Gabriel) y en los Establecimientos provinciales y Hospital de la Misericordia, las Flores de María.

En el convento de religiosas Agustinas de la Encarnación continúa la novena a Santa Rita de Casia.

Los propietarios y contratistas de obras

Habiéndose recibido grandes existencias de hierro, por saldo de una fábrica, se construyen balcones, rejas y barandillas a cinco pesetas arroba.

Plaza de Santa Eulalia 9 y 10 Cándido Lopez.

SE NECESITA

un oficial de Carretero, para el taller de Julián Fernández, calle de Miraflores número 7.

Se arriendan pastos para ganado lanar. Darán razón en la dehesa de Aldeanueva, (término de Revenga,) propiedad de don Román Baeza.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid y Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid: Siete de Julio, 3.—Sastrería.

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 3.

La Delicia

Confitería, Pastelería y Repostería

DE MADRID

JUAN MANUEL FERNANDEZ

8, Plaza del Corpus, 8

En este nuevo y elegante establecimiento se sirven con esmero, chocolates de las mejores fabricas a 50 céntimos con un vaso de leche, bizcochos y azucarillos.

Vermouth, con selz, a 20 céntimos copa; con gota de Bitter, a 25 céntimos. Especialidad en jamón en dulce, lengua a la escarlata, pavo trufado, galantina de gallina, pollos rellenos y un sin número de fiambres.

Se preparan fuentes y ramilletes de todas clases. Pastas surtidas a 2.25 kilo.

# Informacion mercantil

**Segovia.**  
Trigo.—En paneras se han vendido á 53'50 reales fanega.  
La cebada se ha vendido á 44 reales fanega.  
**Valladolid.**  
Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo de 57 á 57'00 reales.  
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 130 fanegas de trigo de 57'50 á 58 reales.  
Centeno 50 id á 47 id.  
Cebada á 34 id.  
Tendencia sostenida.  
CORRESPONSAL.

**Salamanca**  
En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 56'50 reales una  
En Tejares entraron 60 fanegas y en Chamberí 100.  
En ambos mercados se cotizó á 56'25 y 57 reales una.  
EL CORRESPONSAL

**Barcelona**  
Continúa el mercado paralizado completamente. No se hacen operaciones.  
No entró ningún vagón de trigo.  
EL CORRESPONSAL.

**Nava del Rey**  
Trigo á 55'50 y 56'00 reales las 94 libras.  
Cebada á 00 id.  
Centeno á 00 id.  
Mercado sostenido.  
Tiempo malo.  
EL CORRESPONSAL

**Huesca**  
Las entradas de hoy fueron de 50 fanegas de trigo al detall á 55 reales las 94 libras.  
Tendencia floja.  
Tiempo nublado.  
EL CORRESPONSAL.

**Santa María de Nieva.**  
Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguiente:  
Trigo á 56 reales fanega.  
Centeno á 48.  
Cebada á 39.  
Algarrobas á 48.  
Avena á 18  
Garbanzos superiores á 144 reales fanega.  
Regulares á 108.  
Medianos á 90.  
Precios sostenidos.  
Tiempo bueno.  
EL CORRESPONSAL.

**Cedillo de la Torre.**  
Los precios que han regido son los siguientes:  
Trigo á 52 reales fanega  
Centeno á 40  
Cebada á 32.  
Patatas á 4 reales arroba.  
Avena á 24.  
Yeros á 47.  
CORRESPONSAL

**Tarazona**  
Tiempo bueno  
Trigo á 53 reales fanega.  
Centeno á 46.  
Cebada á 37  
Algarrobas á 45.  
Vino á 10 reales cántara.  
EL CORRESPONSAL

**Arevalo.**  
En el mercado de hoy entraron 210 fanegas de trigo á 57 reales las 94 libras  
Centeno á 37 reales fanega.  
Cebada á 32'50  
Tendencia sostenida.  
Tiempo nuboso  
Estado de los campos regular.  
EL CORRESPONSAL

**Villafañe (Zamora)**  
La entrada de grano fué de 198 fanegas.  
He aquí los precios que rigen:  
Trigo á 53 reales fanega.  
Centeno á 48.  
Cebada á 36.  
Algarrobas á 51.  
Tendencia firme.  
CORRESPONSAL

**Medina del Campo.**  
La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo se cedieron á 56'50 reales las 94 libras  
Centeno á 43.  
Cebada á 36 y 37.  
Algarrobas á 56'50 id.  
Tendencia firme.  
Tiempo variable.  
CORRESPONSAL.

**Peñafiel.**  
Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, á 55'50 y 56 reales las 94 libras.  
Centeno á 42.  
Cebada á 37.  
Yeros á 44  
Avena á 27  
Se han embarcado con destino á Cutis dos vagón de trigo.  
Tiempo primaveral  
CORRESPONSAL.

## SECCION DE ANUNCIOS

### ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

# Imprenta de El Defensor

## DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

### PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.  
Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
No se devuelven los originales.  
La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.  
Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

SASTRERIA MADRILEÑA

### CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.  
Buen corte y economía.  
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

### Medicamentos granulados de Torre Bartolomé

Glicerosfostato de Cal.—Tónico Antineurasténico, 2 pesetas frasco.  
Glicerosfostato de Cal.—Potasa, Sosa y Hierro regenerador del fósforo, reconstituyente general frasco dos pesetas  
Nuez de Cola.—Tónico del sistema muscular y regulador del corazón frasco 2'75 pesetas.  
Lecitina de huevo ú ovolectina, 4 pesetas frasco.

**VINO DE PEPTONA** El mejor peptogénico y nutritivo restaurador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destanado y peptona fresca.  
FRASCO 2 PESETAS

### Pastillas balsámicas DE TOLÚ con heroína

CONTRA LA TOS CAJA 0'50.  
Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 Droguería, Plaza Mayor, 3

### ADRIÁN RAMIREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIÁN RAMIREZ